Nº 45/2013

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las once horas del día ocho del mes de noviembre del año dos mil trece, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguarí, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado a **"CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** en el marco de la **Licitación Pública Nacional** con **ID Nº 263948**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante, denominado *PBC*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Abog. Luis Cáceres Ayala,** Secretario General; **Lic. Edilberto Cantero Escurra,** Srio de Administración y Finanzas; **CP Toribio Morel**; Girador, y **Arq. Judith Rolón**; Fiscal de Obras.-

Para la presente evaluación, se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61º del DECRETO REGLAMENTARIO:

I. **Antecedentes.**
II. **Documentación de los oferentes.**
III. **Comparación de ofertas.**
IV. **Selección provisoria para evaluación económica y técnica.**
V. **Análisis de propuestas de adjudicación.**
VI. **Recomendación de adjudicación.**

Cada una de estas etapas posee un agrupamiento de procesos distinto, conforme al siguiente detalle:

Antecedentes: Especifica los datos relativos al acto de apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier otro detalle adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa la evaluación de las ofertas.
Documentación de los oferentes: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitados en el PBC, sean estos sustanciales o no sustanciales. Para los casos de los documentos sustanciales, incluye el listado de ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas; para el caso de los documentos formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para obtención de los documentos omitidos o faltantes por alguno de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (Art. 59º quinto párrafo del DECRETO REGLAMENTARIO).
Comparación de ofertas: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos siempre que éstos no impliquen la modificación de precios unitarios (Art. 26º tercer párrafo de la LEY), además – si se da el caso, la aplicación de la Ley Nº 4558/11 "Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas", para luego presentar un listado de los precios totales y los totales por lotes si la adjudicación así lo estableciera el PBC.
Selección provisoria para evaluación económica y técnica: Especifica una planilla de propuestas en orden de menor a mayor y se selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico – técnico.
Análisis de propuestas de adjudicación: Especifica todos y cada uno de los criterios establecidos en el PBC para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisoria no cumpla con uno,

alguno o todos los criterios, se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, y así sucesivamente.
Recomendación de adjudicación: Especifica el o los oferentes adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuestas de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de "Recomendación de declaración de desierta".

A fin de proseguir con la evaluación de ofertas, EL COMITÉ considera importante la prosecución de cada una de estas etapas de evaluación en el orden ya establecido y teniendo en cuenta siempre el contenido que deberá poseer cada una de ellas, por tanto, inicia la evaluación de ofertas de cada uno de los oferentes conforme a lo siguiente:

I. Antecedentes:
El Acta de Apertura de sobres Nº 46 de fecha 04 del mes de noviembre del corriente (en adelante denominado *ACTA DE APERTURA*) registra la participación de 9 oferentes: CONSORCIO EMERRE, DISTRIBUIDORA DIPAU, FC CONSTRUCCIONES, IBC CONSTRUCCIONES, VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, CONSTRUVIP, VA S.A., RHS CONSTRUCCIONES y CONSORCIO MORENO. A los efectos del presente informe, se establecen las siguientes denominaciones para cada oferente: **EMERRE** para el consorcio Emerre, **DIPAU** para el oferente Distribuidora Dipau, **FC** para el oferente FC Construcciones, **IBC** para el oferente IBC Construcciones, **VIRGEN DE LAS MERCEDES** para el oferente Virgen de las Mercedes Emprendimientos, **CONSTRUVIP** para el oferente con el mismos nombre, **VA S.A.** para el oferente VA S.A., **RHS** para el oferente RHS Construcciones y **MORENO** para el consorcio Moreno. A lo largo del presente informe, se podrá usar indistintamente la denominación o el nombre real del oferente.
En el ACTA DE APERTURA se han registrado las siguientes consideraciones: *"El representante de la firma VIRGEN DE LAS MERCEDES manifiesta que el formulario de ofertas de las firmas IBC, Grupo VA S.A., CONSTRUVIP y FC CONSTRUCCIONES no se adecuan a lo establecido en el PBC. El representante de la firma IBC manifiesta que la oferta del Consorcio EMERRE no presenta análisis de precios y facturación media anual de construcción; la oferta de la firma Distribuidora Dipau no presenta análisis de precios y su facturación no cubre el porcentaje solicitado; la oferta de la firma FC solamente presento facturación por los últimos 3 años; la oferta de la firma Virgen de las Mercedes no presenta análisis de precios. El representante de la firma Grupo VA S.A manifiesta que la oferta de la firma IBC no presenta formulario 1 en forma coincidente con el PBC así como tampoco el formulario 15. Construvip. No presente el formulario 2 análisis de costos, Certificado Cumplimiento tributario. FC Falta el formulario 15, El consorcio moreno no presenta el formulario 1 de acuerdo al PBC, no cotiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC (precio por cada una de las escuelas). El representante de la firma RHS manifiesta que la oferta del Consorcio EMERRE no cumple experiencia en construcción, no presenta los 3 últimos balances, IVA, Renta, ni la constancia del Sipe. Construvip: Tiene el IVA vencido, no presenta el cumplimiento con el seguro social. Virgen de las mercedes: no cumple experiencia en obras y ratios de liquidez. IBC Ingenierìa: Formulario 1 no presenta acorde al PBC (precio total de cada obra a ser ejecutada)"*. Con relación a estos puntos, EL COMITÉ se estará expidiendo sobre los particulares durante la prosecución de cada etapa de evaluación.-

II. Documentación de los oferentes:
Se presenta las planillas de suministros de documentaciones; por un lado, la de los documentos sustanciales y por otro, la de documentos formales y no sustanciales. Debido a la cantidad de oferentes participantes, se establece la siguiente leyenda:

1. EMERRE
2. DIPAU
3. FC
4. IBC

5. VIRGEN DE LAS MERCEDES
6. CONSTRUVIP
7. VA S.A.
8. RHS
9. MORENO

C CUMPLE
NC NO CUMPLE

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

N°	DOCUMENTACION SOLICITADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Documentos que acrediten la representación del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente (Para consorcios: Protocolización por Escribanía del consorcio)	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	C	C	**NC**	C	C	C	C	**NC**	C
3	Declaración Jurada de inhabilidades del Art. 40 y de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV.	C	C	C	C	C	C	C	C	C
4	Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, debidamente completadas y firmadas.	C	C	C	**NC**	C	**NC**	**NC**	C	C
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida conforme al PBC.	C	C	C	C	C	C	C	C	C

Luego del análisis de los documentos de carácter sustancial y, teniendo en cuenta la presente planilla, se puede notar que los oferentes **FC**, **IBC**, **CONSTRUVIP, VA S.A.** y **RHS** no cumplen con requisitos exigidos para las documentaciones sustanciales, específicamente el Formulario de Presentación de oferta debidamente completado y firmado y la Lista de precios unitarios y totales en base a la Planilla de Precios. Para ello, es importante señalar lo que establece el PBC y las normativas vigentes con relación a este punto:

El Art. 60º del DECRETO REGLAMENTARIO establece que *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC (el abreviado es nuestro), verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado (el destacado es nuestro); 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden."*. Conforme al destacado anterior, el Formulario de Oferta debe estar debidamente completado y preparado en todos sus términos, sin dejar espacios en blanco u omisiones que se solicite en el PBC. En el propio PBC se establece en la IAO 15 que *"El Formulario N° 1 suministrado en la Sección VI de este documento constituye el Formulario de la Oferta que deberá ser presentado por el oferente. Este formulario deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco, sin alterar su contenido. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada"* (el destacado es nuestro). También en el encabezado del propio formulario especifica que *"El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física"* Esto ratifica lo expuesto en el DECRETO REGLAMENTARIO, por lo cual cada oferente debe realizar el llenado del formulario suministrado en todos sus espacios sin alterar el contenido, aun cuando pareciere ser innecesaria o insignificante la información a completarse, los espacios deben llenarse con todo lo solicitado, no pudiendo alterarse el contenido ni los datos que se solicita. Asimismo, la oferta debe ajustarse sustancialmente a las especificaciones técnicas del PBC, por tanto, no puede alterarse bajo ningún sentido las

cantidades a contratar ni unidades de medida, ni el tipo de presentación ni ningún otro parámetro establecido en el PBC.

De la misma forma, en la Sección I Datos de Licitación del PBC establece en su IAO 17.1 que "*El período de validez de la oferta será de NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha de la Apertura de sobres*". Además de esto, en las Instrucciones a los Oferentes del PBC estándar complementario al PBC, se puede notar que en su punto 17.1 aclara que "*Toda Oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante por incumplimiento*", indicando así que la oferta que omita o especifique un plazo menor al periodo de validez de la oferta estipulado en el PBC, debe ser rechazada por la Convocante. Asimismo, es importante mencionar que dos de los participantes de la apertura de sobres había mencionado esta situación conforme se expone más arriba en la etapa I Antecedentes, haciendo constar de esta omisión en el propio ACTA DE APERTURA, ratificando de esta forma que la omisión existe en el Formulario mencionado.

Conforme a lo expuesto, se detalla los motivos por los cuales este COMITÉ ha determinado que la oferta referida no cumple con el suministro de documentación de carácter sustancial:

FC y RHS: Los Formularios 1 Carta de Oferta de ambas firmas en el punto g) han sido modificados, impidiendo de esta forma que el oferente especifique su periodo de validez de oferta. Si bien realizan una referencia hacia la cláusula IAO 17.1, es importante señalar que la Convocante sólo establece el periodo mínimo por el cual un oferente deberá mantener esta oferta, siendo obligación de éste último la especificación de su periodo de validez de oferta. Asimismo, ha alterado el contenido del formulario de referencia cuando el mismo establece claramente que no debe alterarse bajo ningún sentido, por tanto este COMITÉ decide RECHAZAR su oferta por NO CUMPLIR con un requisito básico para presentar ofertas, que es la de especificar el periodo por el cual el oferente mantendrá inalterable su oferta, requisito considerado de carácter sustancial. Para el caso de la firma RHS, su propia carta de oferta menciona que "*No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones*", sin embargo, de igual forma realiza alteraciones al contenido del formulario.

VA S.A.: Tal como lo había manifestado uno de los participantes durante el acto de apertura de sobres, su oferta no se adecua a lo solicitado en el PBC, ya que los ítems que poseen código de catálogo no poseen cotización, cuando estas la principal razón de la presente licitación. Todos los ítems con código de catálogo no poseen precios, por tanto se rechaza su oferta en todos los lotes.

IBC: No ha cotizado el ítem 36 del lote 1 "Pintura para pisos" correspondiente a la obra "Construcción de pista de H° A° en la Esc. N° 80 Gral. Díaz – Pirayú", siendo obligatoria la cotización de todos y cada uno de los ítems de las obras correspondientes a los lotes que oferta. La no cotización de un ítem implica el rechazado de su oferta en el mencionado lote.

CONSTRUVIP: En el Subitem 1 "Envarillado de mampostería" del Item 3 del lote 1 se ha modificado la cantidad (se solicitan 100 ml pero el oferente solo cotiza por 10 ml) siendo obligatoria la cotización absoluta de todas las cantidades establecidas en el PBC, lo cual implica el rechazado de su oferta en el mencionado lote.

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	DESCRIPCIÓN	1	2	3	5	8	9
1	Fotocopia de la Cédula de Identidad	C	C	C	C	C	C
2	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	C	C	C	C	C	C

3	Certificado de Cumplimiento Tributario	C	C	C	C	C	C
4	Fotocopias de Balances Generales De Los Años 2010, 2011 y 2012	C	C	C	C	C	C
5	Formularios de Liquidación de Impuestos Presentados a la SET (IVA o Renta)	C	C	C	C	C	C
6	Contratos o antecedentes relacionados a las obras de referencia	C	C	C	C	C	C
7	Fotocopia patente comercial	C	C	C	C	C	C
8	FORMULARIO Nº 3 Información sobre el Oferente	C	C	C	C	C	C
9	FORMULARIO Nº 4 Información sobre los Miembros del Consorcio	C	C	C	C	C	C
10	FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	C	C	C	C	C	C
11	FORMULARIO Nº 6 Experiencia General en Construcción	C	C	C	C	C	C
12	FORMULARIO Nº 7 Facturación Anual Media en Construcción	C	C	C	C	C	C
13	FORMULARIO Nº 8 Experiencia Específica en Construcción	C	C	C	C	C	C
14	FORMULARIO Nº 9 Lista de personal requerido para la obra	C	C	C	C	C	C
15	FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos	C	C	C	C	C	C
16	FORMULARIO Nº 11 Cronograma de utilización de equipos	C	C	C	C	C	C
17	FORMULARIO Nº 14 Declaración Jurada "Empleo de menores"	C	C	C	C	C	C

Conforme a la planilla expuesta precedentemente, EL COMITÉ considera que las firmas cumplen con las documentaciones solicitadas en el PBC, por lo que las firmas califican para las siguientes etapas de evaluación de ofertas. Durante la apertura de sobres se habían registrados algunas observaciones a las empresas participantes, del cual se puede notar lo siguiente: Para el caso de las firmas IBC, GRUPO VA S.A., CONSTRUVIP, y FC Construcciones ya han sido evaluadas en las documentaciones de carácter sustancial; El formulario 2 análisis de precios no se requiere ya que los precios ofertados por cada una de las firmas participantes se adecuan a los estándares actuales del mercado en materia de construcción; el formulario 15 Garantía de Mantenimiento de Oferta se requiere sólo para los casos en que los oferentes optarán por una garantía bancaria; los documentos que los oferentes han registrado en el acta como "faltantes" a la firma EMERRE no se ajustan a la verdad ya que los mismos se encuentran dentro de su oferta; los precios totales de las escuelas en la ofertas de IBC para este COMITÉ representa una omisión que no constituye una desviación significativa, ya que tanto los precios unitarios como las cantidades, el detalle, etc. si se encuentran asentados, siendo estos de mayor significación pues dan la razón de ser a los totales por lotes. Si hubiese existido una omisión de un precio unitario o cantidad, o alguno de los subítems o ítems sí se considera una desviación significativa e implicaría el rechazo de la oferta.
Asimismo, es importante señalar que se ha cursado una nota a la firma EMERRE S.R.L. ya que la misma posee la denominación de "CONSORCIO" y siendo los requisitos diferentes para un consorcio con relación a la de una SRL, se solicitó la aclaración respecto a esta situación. La firma ha contestado en tiempo y forma, alegando que la firma es una SRL conforme los documentos obrantes en su oferta.-
Las demás consideraciones se tendrán en cuenta a lo largo del presente informe de evaluación.-

III. Comparación de Ofertas:
Se ha realizado la comparación de los precios unitarios y totales de cada oferta, y se han detectado errores aritméticos en la oferta de la firma CONSORCIO MORENO. Según el Anexo I Cuadro de Variaciones por errores aritméticos, el monto total por lotes ofertados precedentemente resulta de la siguiente forma:

Nº LOTE	CONSORCIO MORENO
1	455.891.904
2	394.747.106
3	329.422.808

Conforme a los montos por lotes de las ofertas y las correcciones aritméticas, se presenta a continuación la siguiente planilla de precios:

Nº	OFERTAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1	VIRGEN DE LAS MERCEDES	427.729.136	274.373.948	247.818.320
2	CONSTRUVIP	*DESCALIFICADO*	320.430.684	302.052.912
3	EMERRE S.R.L.	0	279.471.646	245.721.872
4	DISTRIBUIDORA DIPAU	0	273.745.214	254.038.608
5	IBC	*DESCALIFICADO*	310.262.393	288.404.551
6	CONSORCIO MORENO	455.891.904	394.747.106	329.422.808

IV. Selección provisoria para evaluación económica y técnica:
Para la selección de la mejor propuesta, se propone a continuación el siguiente cuadro:

CUADRO DE PROPUESTAS

Nº LOTE	PRIMERA PROPUESTA	SEGUNDA PROPUESTA	TERCERA PROPUESTA	CUARTA PROPUESTA
1	VIRGEN DE LAS MERCEDES	MORENO	---	---
2	DIPAU	VIRGEN DE LAS MERCEDES	EMERRE S.R.L.	IBC
3	EMERRE S.R.L.	VIRGEN DE LAS MERCEDES	DIPAU	IBC

Por razones de espacio, se establecen originalmente sólo las primeras cuatro propuestas. En caso de que ninguna de las cuatro primeras propuestas resulte satisfactoria conforme a los criterios de evaluación del PBC, se optará por seleccionar las siguientes mejores propuestas.
Con el fin de analizar las ofertas, se selecciona provisoriamente la oferta de la firma VIRGEN DE LAS MERCEDES, por tratarse de la primera propuesta del lote 1. Si la firma cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el PBC se recomendará su adjudicación; caso contrario, se rechazará su oferta y se seleccionará la siguiente mejor oferta (en este caso, la de MORENO) y así sucesivamente. Si todas las ofertas del lote no cumplen con todos los criterios de evaluación, EL COMITÉ declarará desierto el presente lote.
La misma situación se aplicará a los demás lotes de este llamado.

V. Análisis de propuestas de adjudicación:
A continuación se realiza el análisis de la primera oferta del Cuadro de Propuestas, es decir, la de la firma **VIRGEN DE LAS MERCEDES**:

1. Capacidad legal:
EL COMITÉ ha verificado el cumplimiento del Formulario N° 13 (Declaración Jurada Art. 40°) así como los documentos descritos en el Anexo I del PBC, y considera que la firma CUMPLE con este Criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación.-

1. Capacidad financiera:
Conforme al Formulario N° 5 del oferente y sus documentos respaldatorios, se presenta el siguiente cuadro:

RATIO	2010	2011	2012	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	2,80	2,52	5,62	3,65	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,36	0,40	0,80	0,52	CUMPLE
RENTABILIDAD	0,29	0,33	0,48	0,36	CUMPLE

Durante el acto de apertura de sobres se había mencionado que la firma no cumplía con los ratios financieros. Sin embargo, con el presente cuadro y los documentos presentados por la firma se puede notar que la misma cumple con todos los ratios financieros especificados en el PBC, por lo que EL COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio.-

2. Experiencia General en Obras
El oferente ha presentado El Formulario N° 6 y contratos de obras que avalan su experiencia en obras por un total de 54% en promedio en los últimos cinco años, por lo que EL COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.-

3. Experiencia Específica en Obras
El oferente ha presentado El Formulario N° 8 y contratos sobre la construcción de referencia avalando así la experiencia suficiente para contratar en este tipo de obras, por lo que EL COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio de evaluación.-

4. Capacidad en materia de personal
El oferente ha presentado el Formulario N° 9 junto con documentos que confirman el desempeño satisfactorio al ejecutar obras, por lo que EL COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio.-

5. Capacidad en materia de equipos
El oferente ha presentado los Formularios N° 10 y 11, así como una declaración jurada que cuenta con los equipos en disposición inmediata para la ejecución de las obras, por lo que EL COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio de evaluación.-

6. Criterio para desempate de ofertas
EL COMITÉ considera no existe razones para la evaluación de punto mencionado.

Por todo lo expuesto, el COMITÉ recomienda que la adjudicación del lote 1 recaiga sobre la firma VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, por ser la mejor oferta que cumple con todos los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

Seguidamente, se realizará el análisis del lote 2 y se selecciona provisoriamente la oferta de la firma DIPAU por ser la segunda mejor oferta, y se realiza la siguiente evaluación de los criterios establecidos en el PBC:

1. **Capacidad legal:**
EL COMITÉ ha verificado el cumplimiento del Formulario N° 13 (Declaración Jurada Art. 40°) así como los documentos descritos en el Anexo I del PBC, y considera que la firma CUMPLE con este Criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación.-

2. **Capacidad financiera:**
Conforme al Formulario N° 5 del oferente y sus documentos respaldatorios, se presenta el siguiente cuadro:

RATIO	2010	2011	2012	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	1,03	4,55	14,00	6,53	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,00	0,19	0,06	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD	0,21	0,09	0,15	0,15	CUMPLE

EL COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio.-

3. **Experiencia General en Obras**
El oferente ha presentado El Formulario N° 6 y contratos de obras que avalan su experiencia en obras por un total de 41% en promedio en los últimos cinco años. El PBC establece que "*el oferente deberá demostrar que durante los mejores cinco años de los últimos diez años ha generado un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del monto total que oferta*". Del promedio obtenido en los últimos 5 años en relación al total de contratos presentados por la firma, sólo se obtiene un 41%, por tanto, el COMITÉ decide RECHAZAR esta oferta por NO CUMPLIR con la experiencia general en obras solicitada en el PBC.

En vista a que ha sido desestimada la primera propuesta del lote 2, se selecciona provisoriamente la segunda mejor oferta, es decir, VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, y siendo esta la recomendada en el lote anterior por haber cumplido con todos y cada uno de los criterios de evaluación establecidos en el PBC, se recomienda la adjudicación del lote 2 a la firma VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS.

Seguidamente, se realizará la evaluación del lote 3, donde la firma EMERRE S.R.L. es la primera propuesta para la evaluación de los siguientes criterios:

1. **Capacidad legal:**
EL COMITÉ ha verificado el cumplimiento del Formulario N° 13 (Declaración Jurada Art. 40°) así como los documentos descritos en el Anexo I del PBC, y considera que la firma CUMPLE con este Criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación.-

2. **Capacidad financiera:**
Conforme al Formulario N° 5 del oferente y sus documentos respaldatorios, se presenta el siguiente cuadro:

RATIO	2010	2011	2012	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	5,55	68,40	3,26	25,74	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,18	0,01	0,80	0,33	CUMPLE
RENTABILIDAD	0,05	0,02	0,04	0,04	CUMPLE

EL COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio.-

3. Experiencia General en Obras

El oferente ha presentado El Formulario N° 6, sin embargo, su Constancia del Registro Unico de Contribuyentes (RUC) registra como fecha de inscripción el 18 de mayo de 2009, es decir, a la fecha posee un total de 4 años y 6 meses de experiencia. El PBC establece que *"No se aceptarán ofertas con experiencia menor a 5 años"*, por lo tanto, EL COMITÉ decide RECHAZAR su oferta por NO CUMPLIR con la experiencia general en obras para este llamado.

Seguidamente, se selecciona la segunda mejor oferta del cuadro de propuestas para este lote, y como la firma VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, ya ha sido la recomendada en los lotes anteriores por haber cumplido con todos y cada uno de los criterios de evaluación establecidos en el PBC, se recomienda la adjudicación del lote 3 a la misma.

VI. Recomendación de adjudicación:

Por todo lo mencionado en el siguiente Informe, EL COMITÉ considera que la firma ***VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS*** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación en los lotes conforme a la siguiente planilla:

Nº LOTE	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION	MONTO
1	VIRGEN DE LAS MERCEDES	427.729.136
2	VIRGEN DE LAS MERCEDES	274.373.948
3	VIRGEN DE LAS MERCEDES	247.818.320

Se eleva el presente informe al Señor Gobernador para su adjudicación; se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios para lo que hubiere lugar.-

Es nuestro informe.

Abog. Luis Cáceres Ayala
Secretario General

Arq. Judith Rolón
Fiscal de Obras

C.P. Toribio Morel
Girador

Lic. Edilberto Cantero
Srio. de Adm. y Finanzas

ANEXO I
CUADRO DE VARIACIONES DE OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS

OFERERENTE: CONSORCIO MORENO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNID. MED.	CANT.	PRECIO UNITARIO		OFERTA ORIGINAL	OFERTA REAL (VARIACIONES)
LOTE 3 ZONA C							**334.330.308**	**329.422.808**
Construcción de aula en la Esc. N° 448 Dionisio Cabello – Carapeguá							**82.355.702**	**82.355.702**
1	72131601-002	PREPARACION DE LA OBRA					2.600.000	2.600.000
		Preparación de obra, limpieza replanteo y preparación de terreno	gl	1,00	650.000		650.000	650.000
		Cartel de Obra (oficial)	gl	1,00	1.950.000		1.950.000	1.950.000
2	72131601-003	CIMIENTO					4.095.000	4.095.000
		Cimiento de piedra bruta. Incluye excavación	m3	14,00	292.500		4.095.000	4.095.000
3	72131601-004	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO					6.677.970	6.677.970
		Vigas de H° A°	m3	0,82	1.950.000		1.599.000	1.599.000
		Encadenado de H° A°	m3	2,50	1.657.500		4.143.750	4.143.750
		Pilastra de ladrillos armada con dado de hormigón	ml	6,60	141.700		935.220	935.220
4	72131601-005	MAMPOSTERIA					3.360.760	3.360.760
		De 0.30	m2	4,00	120.900		483.600	483.600
		De 0.45	m2	3,60	184.600		664.560	664.560
		De 0.60	m2	0,70	234.000		163.800	163.800
		Relleno y apisonado de interiores	m3	24,00	78.000		1.872.000	1.872.000
		Aislación asfaltica	m2	8,00	22.100		176.800	176.800
5	72131601-008	REVOQUES					14.388.972	14.388.972
		De 0.15 para revocar	m2	4,00	62.400		249.600	249.600
		De 0.15 una cara vista con ladrillos prensados y junta de 2 cm . Interior revocado	m2	45,00	85.800		3.861.000	3.861.000
		De 0.30 una cara vista con ladrillos prensados y junta de 2 cm. Interior revocado	m2	40,00	169.000		6.760.000	6.760.000

		Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	112,76	24.700		2.785.172	2.785.172
		Revoque de viga de H° A°	gl	1,00	390.000		390.000	390.000
		Alisada de cemento exterior	m2	13,20	26.000		343.200	343.200
6	72131601-007	CONSTRUCCIÓN DE TECHO					18.876.000	18.876.000
		Techo de tejas españolas sobre tejuelón	m2	90,00	192.400		17.316.000	17.316.000
		Viga de madera, con planchuela en la galería	gl	1,00	1.560.000		1.560.000	1.560.000
7	72131601-009	COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS					9.360.000	9.360.000
		Contrapiso de cascotes. Incluye exterior	m2	78,00	20.800		1.622.400	1.622.400
		Piso porcelanato rustico color marron	m2	60,00	115.700		6.942.000	6.942.000
		Zócalo	ml	34,00	23.400		795.600	795.600
8	72131601-010	ABERTURAS					6.753.500	6.753.500
		Envarillado sobre aberturas con varillas de 8	ml	12,00	19.500		234.000	234.000
		Abertura de madera, tipo tablero .incluye marco y barnizado	UN	1,00	1.040.000		1.040.000	1.040.000
		Abertura de cristal templado	UN	4,00	1.248.000		4.992.000	4.992.000
		Mocheta en aberturas	ml	15,00	32.500		487.500	487.500
9	72131601-012	PINTURAS					5.811.000	5.811.000
		Pintura interior de paredes con enduido color arena	m2	113,00	19.500		2.203.500	2.203.500
		Pintura de paredes exterior y mocheta en aberturas (franja de encadenado superior) color rojo borneo	m2	30,00	10.400		312.000	312.000
		De pilares vistos, incluye limpieza y tratamiento con silicona	m2	12,00	13.000		156.000	156.000
		De viga cumbrera, con enduido y pintura látex color arena	m2	11,00	19.500		214.500	214.500
		De ladrillos vistos. Incluye limpieza y tratamiento con silicona	m2	90,00	13.000		1.170.000	1.170.000
		De maderamen y tejuelones	m2	90,00	19.500		1.755.000	1.755.000
10	72101603-002	COLOCACION DE CANALETAS					1.462.500	1.462.500
		Canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo de 33	ml	25,00	58.500		1.462.500	1.462.500
11	72131601-001	INSTALACION ELÉCTRICA					6.370.000	6.370.000
		Instalación eléctrica. Incluye tablero, llaves interruptores, cableado gral.	gl	1,00	3.900.000		3.900.000	3.900.000

		Artefactos de iluminación	un	8,00	195.000		1.560.000	1.560.000
		Ventilador de techo	un	2,00	455.000		910.000	910.000
12	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA	gl	1,00	2.600.000		2.600.000	2.600.000
Construcción de aula en la Esc. N° 461 Santa Elena Cñía. Franco Isla – Carapeguá							**87.263.202**	**82.355.702**
13	72131601-002	PREPARACION DE LA OBRA					2.600.000	2.600.000
		Preparación de obra, limpieza replanteo y preparación de terreno	gl	1,00	650.000		650.000	650.000
		Cartel de Obra (oficial)	gl	1,00	1.950.000		1.950.000	1.950.000
14	72131601-003	CIMIENTO					4.095.000	4.095.000
		Cimiento de piedra bruta. Incluye excavación	m3	14,00	292.500		4.095.000	4.095.000
15	72131601-004	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO					6.677.970	6.677.970
		Vigas de H° A°	m3	0,82	1.950.000		1.599.000	1.599.000
		Encadenado de H° A°	m3	2,50	1.657.500		4.143.750	4.143.750
		Pilastra de ladrillos armada con dado de hormigón	ml	6,60	141.700		935.220	935.220
16	72131601-005	MAMPOSTERIA					3.360.760	3.360.760
		De 0.30	m2	4,00	120.900		483.600	483.600
		De 0.45	m2	3,60	184.600		664.560	664.560
		De 0.60	m2	0,70	234.000		163.800	163.800
		Relleno y apisonado de interiores	m3	24,00	78.000		1.872.000	1.872.000
		Aislación asfaltica	m2	8,00	22.100		176.800	176.800
17	72131601-008	REVOQUES					14.388.972	14.388.972
		De 0.15 para revocar	m2	4,00	62.400		249.600	249.600
		De 0.15 una cara vista con ladrillos prensados y junta de 2 cm . Interior revocado	m2	45,00	85.800		3.861.000	3.861.000
		De 0.30 una cara vista con ladrillos prensados y junta de 2 cm. Interior revocado	m2	40,00	169.000		6.760.000	6.760.000
		Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	112,76	24.700		2.785.172	2.785.172
		Revoque de viga de H° A°	gl	1,00	390.000		390.000	390.000
		Alisada de cemento exterior	m2	13,20	26.000		343.200	343.200

18	72131601-007	CONSTRUCCIÓN DE TECHO					18.876.000	18.876.000
		Techo de tejas españolas sobre tejuelón	m2	90,00	192.400		17.316.000	17.316.000
		Viga de madera, con planchuela en la galería	gl	1,00	1.560.000		1.560.000	1.560.000
19	72131601-009	COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS					9.360.000	9.360.000
		Contrapiso de cascotes. Incluye exterior	m2	78,00	20.800		1.622.400	1.622.400
		Piso porcelanato rustico color marron	m2	60,00	115.700		6.942.000	6.942.000
		Zócalo	ml	34,00	23.400		795.600	795.600
20	72131601-010	ABERTURAS					6.753.500	6.753.500
		Envarillado sobre aberturas con varillas de 8	ml	12,00	19.500		234.000	234.000
		Abertura de madera, tipo tablero .incluye marco y barnizado	UN	1,00	1.040.000		1.040.000	1.040.000
		Abertura de cristal templado	UN	4,00	1.248.000		4.992.000	4.992.000
		Mocheta en aberturas	ml	15,00	32.500		487.500	487.500
21	72131601-012	PINTURAS					5.811.000	5.811.000
		Pintura interior de paredes con enduido color arena	m2	113,00	19.500		2.203.500	2.203.500
		Pintura de paredes exterior y mocheta en aberturas (franja de encadenado superior) color rojo borneo	m2	30,00	10.400		312.000	312.000
		De pilares vistos, incluye limpieza y tratamiento con silicona	m2	12,00	13.000		156.000	156.000
		De viga cumbrera, con enduido y pintura látex color arena	m2	11,00	19.500		214.500	214.500
		De ladrillos vistos. Incluye limpieza y tratamiento con silicona	m2	90,00	13.000		1.170.000	1.170.000
		De maderamen y tejuelones	m2	90,00	19.500		1.755.000	1.755.000
22	72101603-002	COLOCACION DE CANALETAS					6.370.000	1.462.500
		Canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo de 33	ml	25,00	58.500		6.370.000	1.462.500
23	72131601-001	INSTALACION ELÉCTRICA					6.370.000	6.370.000
		Instalación eléctrica. Incluye tablero, llaves interruptores, cableado gral.	gl	1,00	3.900.000		3.900.000	3.900.000
		Artefactos de iluminación	un	8,00	195.000		1.560.000	1.560.000
		Ventilador de techo	un	2,00	455.000		910.000	910.000
24	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA	gl	1,00	2.600.000		2.600.000	2.600.000

Construcción de aula en la Esc. N° 746 Defensores del Chaco – Paraguarí							**82.355.702**	**82.355.702**
25	72131601-002	PREPARACION DE LA OBRA					2.600.000	2.600.000
		Preparación de obra, limpieza replanteo y preparación de terreno	gl	1,00	650.000		650.000	650.000
		Cartel de Obra (oficial)	gl	1,00	1.950.000		1.950.000	1.950.000
26	72131601-003	CIMIENTO					4.095.000	4.095.000
		Cimiento de piedra bruta. Incluye excavación	m3	14,00	292.500		4.095.000	4.095.000
27	72131601-004	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO					6.677.970	6.677.970
		Vigas de H° A°	m3	0,82	1.950.000		1.599.000	1.599.000
		Encadenado de H° A°	m3	2,50	1.657.500		4.143.750	4.143.750
		Pilastra de ladrillos armada con dado de hormigón	ml	6,60	141.700		935.220	935.220
28	72131601-005	MAMPOSTERIA					3.360.760	3.360.760
		De 0.30	m2	4,00	120.900		483.600	483.600
		De 0.45	m2	3,60	184.600		664.560	664.560
		De 0.60	m2	0,70	234.000		163.800	163.800
		Relleno y apisonado de interiores	m3	24,00	78.000		1.872.000	1.872.000
		Aislación asfaltica	m2	8,00	22.100		176.800	176.800
29	72131601-008	REVOQUES					14.388.972	14.388.972
		De 0.15 para revocar	m2	4,00	62.400		249.600	249.600
		De 0.15 una cara vista con ladrillos prensados y junta de 2 cm . Interior revocado	m2	45,00	85.800		3.861.000	3.861.000
		De 0.30 una cara vista con ladrillos prensados y junta de 2 cm. Interior revocado	m2	40,00	169.000		6.760.000	6.760.000
		Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	112,76	24.700		2.785.172	2.785.172
		Revoque de viga de H° A°	gl	1,00	390.000		390.000	390.000
		Alisada de cemento exterior	m2	13,20	26.000		343.200	343.200
30	72131601-007	CONSTRUCCIÓN DE TECHO					18.876.000	18.876.000
		Techo de tejas españolas sobre tejuelón	m2	90,00	192.400		17.316.000	17.316.000
		Viga de madera, con planchuela en la galería	gl	1,00	1.560.000		1.560.000	1.560.000

31	72131601-009	COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS				9.360.000	9.360.000
		Contrapiso de cascotes. Incluye exterior	m2	78,00	20.800	1.622.400	1.622.400
		Piso porcelanato rustico color marron	m2	60,00	115.700	6.942.000	6.942.000
		Zócalo	ml	34,00	23.400	795.600	795.600
32	72131601-010	ABERTURAS				6.753.500	6.753.500
		Envarillado sobre aberturas con varillas de 8	ml	12,00	19.500	234.000	234.000
		Abertura de madera, tipo tablero .incluye marco y barnizado	UN	1,00	1.040.000	1.040.000	1.040.000
		Abertura de cristal templado	UN	4,00	1.248.000	4.992.000	4.992.000
		Mocheta en aberturas	ml	15,00	32.500	487.500	487.500
33	72131601-012	PINTURAS				5.811.000	5.811.000
		Pintura interior de paredes con enduido color arena	m2	113,00	19.500	2.203.500	2.203.500
		Pintura de paredes exterior y mocheta en aberturas (franja de encadenado superior) color rojo borneo	m2	30,00	10.400	312.000	312.000
		De pilares vistos, incluye limpieza y tratamiento con silicona	m2	12,00	13.000	156.000	156.000
		De viga cumbrera, con enduido y pintura látex color arena	m2	11,00	19.500	214.500	214.500
		De ladrillos vistos. Incluye limpieza y tratamiento con silicona	m2	90,00	13.000	1.170.000	1.170.000
		De maderamen y tejuelones	m2	90,00	19.500	1.755.000	1.755.000
34	72101603-002	COLOCACION DE CANALETAS				1.462.500	1.462.500
		Canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo de 33	ml	25,00	58.500	1.462.500	1.462.500
35	72131601-001	INSTALACION ELÉCTRICA				6.370.000	6.370.000
		Instalación eléctrica. Incluye tablero, llaves interruptores, cableado gral.	gl	1,00	3.900.000	3.900.000	3.900.000
		Artefactos de iluminación	un	8,00	195.000	1.560.000	1.560.000
		Ventilador de techo	un	2,00	455.000	910.000	910.000
36	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA	gl	1,00	2.600.000	2.600.000	2.600.000
Construcción de aula en la Esc. N° 184 Ceferino Peña – Paraguarí						**82.355.702**	**82.355.702**
37	72131601-002	PREPARACION DE LA OBRA				2.600.000	2.600.000
		Preparación de obra, limpieza replanteo y preparación de terreno	gl	1,00	650.000	650.000	650.000

		Cartel de Obra (oficial)	gl	1,00	1.950.000		1.950.000	1.950.000
38	72131601-003	CIMIENTO					4.095.000	4.095.000
		Cimiento de piedra bruta. Incluye excavación	m3	14,00	292.500		4.095.000	4.095.000
39	72131601-004	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO					6.677.970	6.677.970
		Vigas de Hº Aº	m3	0,82	1.950.000		1.599.000	1.599.000
		Encadenado de H° A°	m3	2,50	1.657.500		4.143.750	4.143.750
		Pilastra de ladrillos armada con dado de hormigón	ml	6,60	141.700		935.220	935.220
40	72131601-005	MAMPOSTERIA					3.360.760	3.360.760
		De 0.30	m2	4,00	120.900		483.600	483.600
		De 0.45	m2	3,60	184.600		664.560	664.560
		De 0.60	m2	0,70	234.000		163.800	163.800
		Relleno y apisonado de interiores	m3	24,00	78.000		1.872.000	1.872.000
		Aislación asfaltica	m2	8,00	22.100		176.800	176.800
41	72131601-008	REVOQUES					14.388.972	14.388.972
		De 0.15 para revocar	m2	4,00	62.400		249.600	249.600
		De 0.15 una cara vista con ladrillos prensados y junta de 2 cm . Interior revocado	m2	45,00	85.800		3.861.000	3.861.000
		De 0.30 una cara vista con ladrillos prensados y junta de 2 cm. Interior revocado	m2	40,00	169.000		6.760.000	6.760.000
		Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	112,76	24.700		2.785.172	2.785.172
		Revoque de viga de H° A°	gl	1,00	390.000		390.000	390.000
		Alisada de cemento exterior	m2	13,20	26.000		343.200	343.200
42	72131601-007	CONSTRUCCIÓN DE TECHO					18.876.000	18.876.000
		Techo de tejas españolas sobre tejuelón	m2	90,00	192.400		17.316.000	17.316.000
		Viga de madera, con planchuela en la galería	gl	1,00	1.560.000		1.560.000	1.560.000
43	72131601-009	COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS					9.360.000	9.360.000
		Contrapiso de cascotes. Incluye exterior	m2	78,00	20.800		1.622.400	1.622.400
		Piso porcelanato rustico color marron	m2	60,00	115.700		6.942.000	6.942.000

		Zócalo	ml	34,00	23.400		795.600	795.600
44	72131601-010	ABERTURAS					6.753.500	6.753.500
		Envarillado sobre aberturas con varillas de 8	ml	12,00	19.500		234.000	234.000
		Abertura de madera, tipo tablero .incluye marco y barnizado	UN	1,00	1.040.000		1.040.000	1.040.000
		Abertura de cristal templado	UN	4,00	1.248.000		4.992.000	4.992.000
		Mocheta en aberturas	ml	15,00	32.500		487.500	487.500
45	72131601-012	PINTURAS					5.811.000	5.811.000
		Pintura interior de paredes con enduido color arena	m2	113,00	19.500		2.203.500	2.203.500
		Pintura de paredes exterior y mocheta en aberturas (franja de encadenado superior) color rojo borneo	m2	30,00	10.400		312.000	312.000
		De pilares vistos, incluye limpieza y tratamiento con silicona	m2	12,00	13.000		156.000	156.000
		De viga cumbrera, con enduido y pintura látex color arena	m2	11,00	19.500		214.500	214.500
		De ladrillos vistos. Incluye limpieza y tratamiento con silicona	m2	90,00	13.000		1.170.000	1.170.000
		De maderamen y tejuelones	m2	90,00	19.500		1.755.000	1.755.000
46	72101603-002	COLOCACION DE CANALETAS					1.462.500	1.462.500
		Canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo de 33	ml	25,00	58.500		1.462.500	1.462.500
47	72131601-001	INSTALACION ELÉCTRICA					6.370.000	6.370.000
		Instalación eléctrica. Incluye tablero, llaves interruptores, cableado gral.	gl	1;00	3.900.000		3.900.000	3.900.000
		Artefactos de iluminación	un	8,00	195.000		1.560.000	1.560.000
		Ventilador de techo	Un	2,00	455.000		910.000	910.000
48	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA	Gl	1,00	2.600.000		2.600.000	2.600.000

OBSERVACIONES: Los subítems marcados de color son aquellos que poseen errores en el producto resultante entre el precio unitario y la cantidad.